



COVIAR

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO
2019. RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Índice:

1. Presentación de la Organización:
 - Red de delegaciones y Centro.
 - Análisis y Evolución de la plantilla durante el Ejercicio 2019 y anteriores.
 - Facturación y Resultados año 2019 y anteriores.
 - Certificaciones y Acreditaciones.
2. Clientes.
 - Satisfacción de clientes.
3. Personas.
 - Seguridad y salud
 - Formación
 - Satisfacción de las Personas Empleadas
 - Igualdad de Oportunidades y no discriminación
 - Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral
4. Proveedores.
 - Clasificación y evolución de proveedores
5. Medioambiente.
 - Impacto ambiental
6. Anexos

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, SL. (en adelante COVIAR) es una empresa de Servicios de Seguridad, inscrita en el registro de la Dirección General de la Seguridad del Estado con el número 958 (23/09/1986) a nivel nacional para las actividades de:

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Las funciones ejercidas por los Servicios de Vigilancia, determinadas por la normativa legal de Seguridad Privada, son las siguientes: Vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal. Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección. Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes en relación con el objeto de su protección, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, no pudiendo proceder al interrogatorio de aquellos. Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos. Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarma, la prestación de servicios de respuesta de las alarmas que se produzcan, cuya realización no corresponda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Poner en conocimiento de su Empresa, cualquier incidente en evitación de posibles hechos delictivos o atentatorios. Para la función de protección del almacenamiento, manipulación y transporte de explosivos u otros objetos o sustancias que reglamentariamente de determinen, será preciso haber obtenido la habilitación especial de Vigilante de Explosivos. Indicar a las actividades en alza: protección y vigilancia perimétrica de centros penitenciarios y vigilancia discontinua, favorecidos por el incremento de actividades de la empresa en este mercado, desde la publicación de la nueva ley de seguridad privada.
- Explotación de Centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Son funciones de los Escoltas privados, con carácter exclusivo y excluyente, el acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas, que no tengan la condición de autoridades públicas, impidiendo que sean objeto de agresiones o actos delictivos. La defensa y protección a prestar ha de estar referida únicamente a la vida e integridad física y a la libertad de las personas objeto de protección.
- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. La experiencia adquirida otorga a COVIAR un nivel muy importante en la instalación de sistemas, cuyos resultados se traducen en cada vez mayor número de campos

de aplicación donde desarrolla su actividad: Protección Física. Seguridad Electrónica. Control de accesos. Circuito cerrado de televisión / Video vigilancia. Mantenimiento preventivo. Las instalaciones de sistemas de seguridad realizadas por COVIAR se ajustan en todo momento a lo dispuesto en la normativa reguladora de instalaciones aplicable en el momento de la instalación. COVIAR también se encuentra inscrita en el Registro Industrial de Instaladores y Mantenedores de Sistemas de Protección contra Incendios del Gobierno de Aragón con el número 249.

- Actividades Formativas: Coviar tiene su centro de formación autorizado por el Ministerio del Interior para impartir enseñanzas de Formación y Actualización del personal de Seguridad Privada y sus especialidades, a los Guardas Particulares del Campo y sus especialidades, Directores de Seguridad. COVIAR es Centro de formación homologado por el Instituto Aragonés de Empleo en la especialidad de Vigilante de Seguridad Privada, Empleado de Atención al Cliente, Consejero de Seguridad y Agente de Planificación de Transporte. COVIAR ofrece soluciones de valor añadido a las necesidades formativas de sus clientes.

Red de delegaciones y centros:

- **Sede Central y Delegación Zaragoza - Vigilancia y Protección**
 - Autovía Logroño, Km. 7,600 - Pol. Ind. Europa II, nave II - 50011 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 331 931 - Fax: 976 531 916 - zaragoza@coviar.com
- **Delegación Zaragoza - Sistemas**
 - Pol. Ind. PLAZA - Osca, 1 - Edificio PC2, Oficina 111 - 50197 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 530 074 - Fax: 976 531 916 - sistemas@coviar.com
- **Dpto. Administración**
 - C/ Biarritz, 6 - 50017 Zaragoza (Zaragoza)
- **Delegación Huesca**
 - Parque Tecnológico Walqa - Edificio 3 - Ctra. Zaragoza N-330a, km. 566 22197 Cuarte (Huesca)
 - Tel.: 974 234 254- huesca@coviar.com
- **Delegación Teruel**
 - Calle Tres de Julio, S/N, 44002 Teruel
 - Tel.: 978602850- teruel@coviar.com
- **Delegación Cantabria**
 - Avda. Los Castros, 123 local - 39005 Santander (Cantabria)
 - Tel.: 942 355 073 - Fax: 942 355 188 - santander@coviar.com
- **Delegación Cáceres**
 - Reval, 2 bajo - 10001 Cáceres
 - Tel.: 927 227 152 - Fax: 927 211 444 - caceres@coviar.com
- **Delegación Palma de Mallorca**
 - Calle Pere Dezcallar i Net, 11, 2º despacho 4. 07003 Palma

- Tel.: 971495013 - email- palma.mallorca@coviar.com
- **Delegación Castellón**
 - Vázquez de Mella, 55 - entlo. - 12006 Castellón (Castellón)
 - Tel.: 964 269 068 - Fax: 964 723 022 - castellon@coviar.com
- **Delegación Madrid**
 - Recoletos, 19 - 7ª planta - 28001 Madrid (Madrid)
 - Tel.: 915 158 515 - madrid@coviar.com
- **Delegación Navarra -**
 - Travesía Río Urrobi, 5, bajo - 31005 Pamplona (Navarra)
 - Tel.: 948 291 904 - Fax: 948 291 905 - pamplona@coviar.com
- **Delegación Alicante**
 - Avenida Del Euro, Nav. 3, D23, 03014 Alicante (Alicante)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresalicante@coviar.com
- **Delegación Murcia**
 - Calle Juan De La Cierva, Of. B3, 30030 San Gines (Murcia)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresmurcia@coviar.com
- **Delegación Valencia**
 - Cami Del Port, Numero 143, Of9, 46094 Catarroja (Valencia)
 - Tel.: 964 269 068 – inspectoresvalencia@coviar.com
- **Centro de Formación**
 - TDF Tiempo de Formación - c/ Biarritz, 6 - 50017 Zaragoza (Zaragoza)
 - Tel.: 976 383 238 - Fax: 976 333 134 - info@tiempodeformacion.es

Evolución de la plantilla durante el ejercicio 2019 y anteriores:

A finales del ejercicio 2019, la plantilla sigue aumentado con respecto al año anteriores y siguiendo la misma dinámica que en ejercicios anteriores, en este caso el aumento ha superado el 11%, en el mismo porcentaje que el año anterior.

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	580	128	708
Altas durante el periodo	117	529	646
Bajas durante el periodo	108	510	618
Trabajadores en Alta al Final	589	147	736
Plantilla media discapacitados >=33%	10,379	0,311	10,689
Plantilla media Total	553,48	107,361	660,84

OTROS EJERCICIOS

Descripción 2016	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	415	128	543
Altas durante el periodo	95	710	805
Bajas durante el periodo	50	716	766
Trabajadores en Alta al Final	460	122	582
Plantilla media Total	405	81	486

Hombres 426 y Mujeres 60

Descripción 2017	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	462	146	608
Altas durante el periodo	123	597	720
Bajas durante el periodo	109	605	714
Trabajadores en Alta al Final	476	138	614
Plantilla media Total	437,331	96,454	533,786

Hombres 474 y Mujeres 59

Descripción 2018	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	479	144	623
Altas durante el periodo	164	549	713
Bajas durante el periodo	68	568	636
Trabajadores en Alta al Final	575	125	700
Plantilla media Total	491	100	592

Hombres 561 y Mujeres 72

Evolución de la facturación del ejercicio 2019 y anteriores

	2016	2017	2018	2019
FACTURACION	14.806.127,02	16.210.305,82	17.821.945,00	19.950.580,02

Certificaciones y Acreditaciones: Toda esta documentación se encuentra en los Anexos que se incluyen en la presente memoria y también se encuentran disponibles en nuestra página web www.coviar.com, en el apartado de acreditaciones.

- **Empresa homologada por la Dirección General de Seguridad del Estado con el nº 958 (23/09/1986) a nivel nacional** para las actividades de: Vigilancia y protección; Centrales de Alarmas; Protección de Personas; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- **Inscrita en el Registro Industrial de Instaladores y Mantenedores de Sistemas de Protección contra Incendios** del Gobierno de Aragón con el número 249.
- **Inscrita en el REA (Registro de Empresas Acreditadas) del Sector de la Construcción con el núm. 02/50/0005508.**

- **Certificación ISO 9001:2015**: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación ISO 14001:2015**: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación BS OSHAS 18001:2007**: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.
- **Certificación ISO 27001:2013**: Sistemas Gestión de la Seguridad de la Información que se compone de una serie de procesos para implementar, mantener y mejorar de forma continua la seguridad de la información tomando como base los riesgos que afectan a la seguridad de la información en la empresa.
- **Certificación de Auditoria del Sistema de Prevención de Riesgo Laborales**. Valido hasta el 26/06/2023.
- **Certificación sobre Esquema de Seguridad Privada FES**. Valido hasta 13/08/2021.
- **Certificado de Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**. Nº Registro 00000.160516LOPD.
- **Certificado de Empresa Socialmente Responsable emitido por SOLIDAR (Asociación Sin Animo de Lucro Empresarios Solidarios-Aragón)**. Nº Registro SLD-0018-2016.

- **Código Ético y de Conducta.** Desde enero de 2016 se aplica en la Empresa este código que refleja el compromiso ético de actuar, conforme a los principios y estándares de conducta que en él se definen, en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: empleados, clientes, accionistas, proveedores y las sociedades civiles en las que estamos presentes.
- **Plan de Prevención de delitos (Compliance):** Desde este año 2016, la Empresa ha implantado un Plan de Prevención de Delitos Penales, marcando las directrices de conductas sancionables, garantizando su difusión y favoreciendo su aplicabilidad en toda la Empresa.

2. CLIENTES.

La Empresa se encuentra certificada desde el 2006 en la Certificación ISO 9001:2015 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

Dentro de los procedimientos se encuentra el P850 Gestión de la Mejora: Incidencias, NC, AC y AP. Auditorías, como un sistema de gestión integral para recibir, investigar y resolver las reclamaciones, incidencias, NC, AC/AP de los usuarios internos y externos.

Uno de los resultados del sistema debe ser revisar los procedimientos operativos, en los casos en los que proceda.

Asimismo, establece mecanismos para evaluar y medir la satisfacción del cliente con los servicios prestados e identificar las mejoras dirigidas al usuario en cuanto a los servicios.

Este procedimiento regula el modo en que se recogen y tramitan las iniciativas de los clientes internos y externos, conducentes a la mejora de los servicios prestados por la empresa, así como las reclamaciones que se observen en el funcionamiento de los mismos o las desviaciones respecto al SIG mediante:

- El sistema de reclamaciones de la empresa, y en todo caso cómo efectuar una reclamación.
- Detección de NC (no conformidades),
- Establecimiento de AC/AP (acciones correctivas/preventivas) y OM (oportunidades de mejora) del SIG.
- Auditoría interna de procesos, y
- Revisión anual del SIG en su conjunto, atendiendo a la normativa de aplicación.

Las iniciativas presentadas no condicionarán en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la legislación aplicable, puedan ejercitar los interesados.

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos el de clientes:

Encuestas de Satisfacción de Cliente.

Para evaluar la eficacia de los servicios, se realiza una **encuesta de calidad de servicio** a los clientes (según criterio del responsable de Calidad). Los resultados obtenidos en la misma, junto con los previstos al inicio y el seguimiento llevado a cabo por el Departamento correspondiente, se comparan y se valoran dejando constancia de la efectividad y eficacia en el registro **R850 Objetivos de Calidad**.

COVIAR (Índice: 8,27)

De las encuestas enviadas a clientes para evaluar su índice de satisfacción se ha obtenido una media para el año 2019 de 8,27 para todas las áreas de negocio de la Empresa.



El criterio principal ha sido enviar de forma aleatoria a clientes con actividad comercial en el período 2019 con correo electrónico.

Se había establecido como objetivo superar la nota de 7,5 para el año 2019, por lo que se ha estado debajo del objetivo.

Felicitaciones, condecoraciones, etc.

Sin haber un criterio objetivo de expedición de felicitaciones, condecoraciones, etc. por parte de Seguridad Privada, nos hemos limitado a reflejar los datos reales conseguidos.

Este año 2019 se han otorgado menciones y felicitaciones por parte de Seguridad Privada a trabajadores de la Empresa en varias comunidades autónomas.

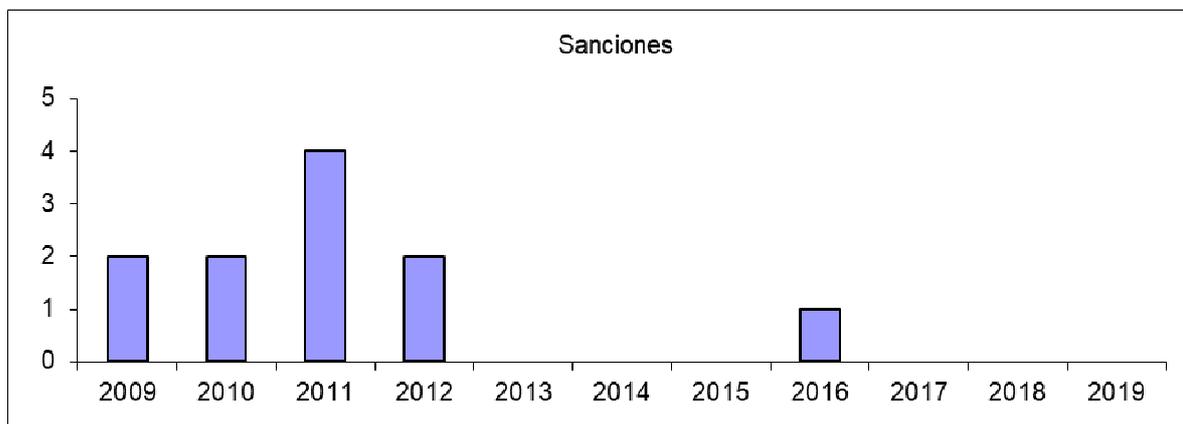


El Departamento de Dirección de Operaciones también custodia felicitaciones, recomendaciones y agradecimientos facilitados por clientes.

Sanciones:

Igualmente, en este ejercicio 2019 se han tenido en cuenta las sanciones emitidas desde la Unidad de Seguridad Privada, sin tener en cuenta más que los datos “en bruto”, sin valorar causas ni delegaciones o departamentos afectados, que se gestionan por Dirección de Operaciones.

Para el año 2019 no se ha recibido una sanción por parte de la Unidad de Seguridad Privada.



Quejas

Los usuarios podrán presentar sugerencias, quejas o reclamaciones a la empresa a través de los siguientes medios:

- Rellenando el formulario correspondiente en la página web de la empresa, accesible desde la web: <https://www.coviar.es/>

- Depositando un escrito en cualquiera de las delegaciones, utilizando para ello el formato propio de cada Comunidad Autónoma de **Hoja de Sugerencias y/o Reclamaciones**.
- Mediante comunicación dirigida al Departamento de Calidad, por escrito o a la dirección de correo calidad@COVIAR.com, que contendrá:
 - Nombre y apellidos del interesado; fotocopia de su documento nacional de identidad, o de su pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. La utilización de firma electrónica identificativa del afectado eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente.
 - Petición en que se concreta la solicitud.
 - Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
 - Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso

No han existido quejas por estos procedimientos

Quejas, denuncias y sanciones de tipo ambiental.

No ha habido desde la implantación de la ISO 14001.

Quejas, denuncias y sanciones en prevención de riesgos laborales.

No ha habido.

Quejas, denuncias y sanciones en protección de datos de carácter personal.

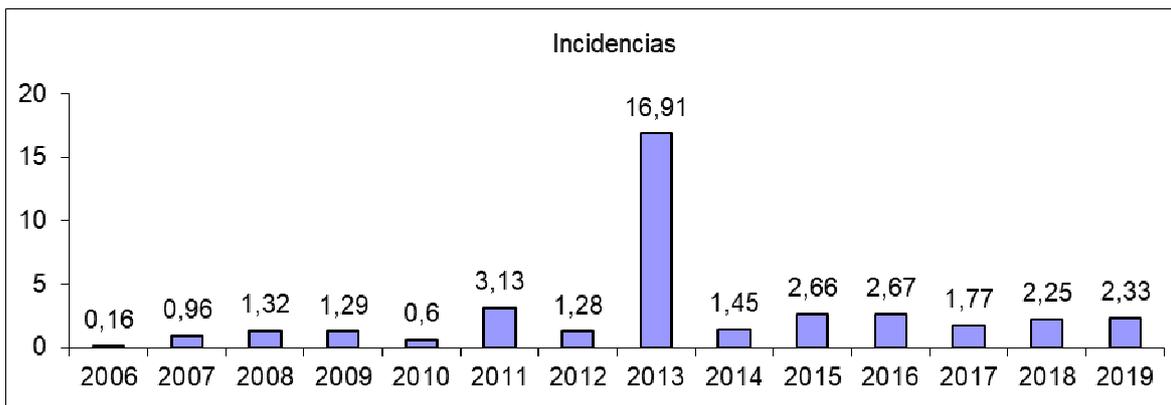
En 2019 no ha habido nada.

Incidencias detectadas en los servicios.

Las incidencias internas en servicios e inspecciones de los mismos que afecten a aspectos meramente operativos (desarrollo normal de la actividad) se cumplimentarán en el registro **R823 Incidencias en Servicios**, disponible en el sistema informático (solamente para incidencias en servicios e inspecciones).

En función de la gravedad de las mismas, y siempre que afecten a los requisitos del cliente, el Director del Departamento/Delegación afectado informará al Responsable del SIG, quien lo reflejará en el **R852 Seguimiento de NC, AC/AP y OM** según este procedimiento.

Las incidencias producidas en los servicios que han sido detectadas mediante inspecciones y los partes diarios de los trabajadores, quedando registradas en: Registros: "R823 Incidencias en Servicios", "F710 Informe Diario de Trabajo (Sistemas)" y F719 Parte Diario de Servicio (Vigilancia) y "R852 Seguimiento de NC, AC/AP y OM."



En todas las delegaciones con servicios de Vigilancia se han producido un aumento de las inspecciones en general, con la consiguiente detección de incidencias.

Se han cumplido los objetivos establecidos para el año 2019 que eran un nivel de incidencias menos al 3%.

3. PERSONAS

Seguridad y salud

La Empresa se encuentra certificada desde el 2012 en la **Certificación BS OSHAS 18001:2007** en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

La Empresa desde el 20 de marzo de 2019 ha optado por cambiar su modalidad preventiva, pasando de un sistema de trabajadores designados a un Servicio de Prevención Propio, cubriendo las siguientes especialidades:

- Seguridad
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicología Aplicada

La empresa ha optado por la siguiente modalidad: Servicio de Prevención Ajeno en la especialidad de:

- Vigilancia de la Salud. Actualmente cubierta con el Servicio de Prevención Ajena. No obstante, se coordina las acciones a desarrollar con el Responsable de P.R.L.

Recursos Externos:

Coviar, SL. podrá recurrir mediante asociación y/o concierto con entidades externas gestoras y colaboradoras de la Seguridad Social, o que no lo sean en su caso, para el desarrollo de actividades de gestión y/o actividades permitidas y previstas a este tipo de entidades en la Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 1/94 de 20 de Junio, Ley 31/95 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa aplicable.

Como complemento al modelo de organización de la prevención, en la empresa y con el fin de favorecer la integración de la actividad preventiva en el seno de la misma, se dispone de las figuras y recursos preventivos que se indican a continuación:

Composición del Departamento:

Responsable del Servicio de Prevención propio (Titulado Superior en Prevención de Riesgos Laborales).

- Miriam Nogueras Ejea, Técnico, Diplomada Relaciones Laborales, Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).

Titulados superiores en Riesgos laborales en las especialidades descritas según artículo 12 del REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27 de 31 enero.

- Javier Povedano Ures: Director de RR.HH. Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Jorge Torres Gómez: Jefe de Personal - Responsable P.R.L. Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Bernabé Comín Marteles: Responsable Control de Gastos, Diplomado Relaciones Laborales. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).
- Jorge Moreno López: Director de Formación y Calidad. Licenciado Universitario Geografía e Historia. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (tres especialidades).

Delegados Provinciales, Jefes e Inspectores de Servicios, con formación nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Comité de Seguridad y Salud: Constituidos en aquellas delegaciones que cumplan los requisitos fijados en el artículo 18 de LEY 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre. En la actualidad hay constituidos Comités de Seguridad y Salud en las delegaciones de Zaragoza. Y delegados de prevención en Santander, Teruel, Baleares y Castellón.

Agentes administrativos de Prevención: personal administrativo de las delegaciones y técnicos de RR.HH.

Memoria: Absentismo, Objetivos 2019, valoraciones globales.

Resaltar que la cifra global de absentismo que acumula dichos indicadores está por debajo de la del sector de actividad. En concreto:

Ejercicio 2019

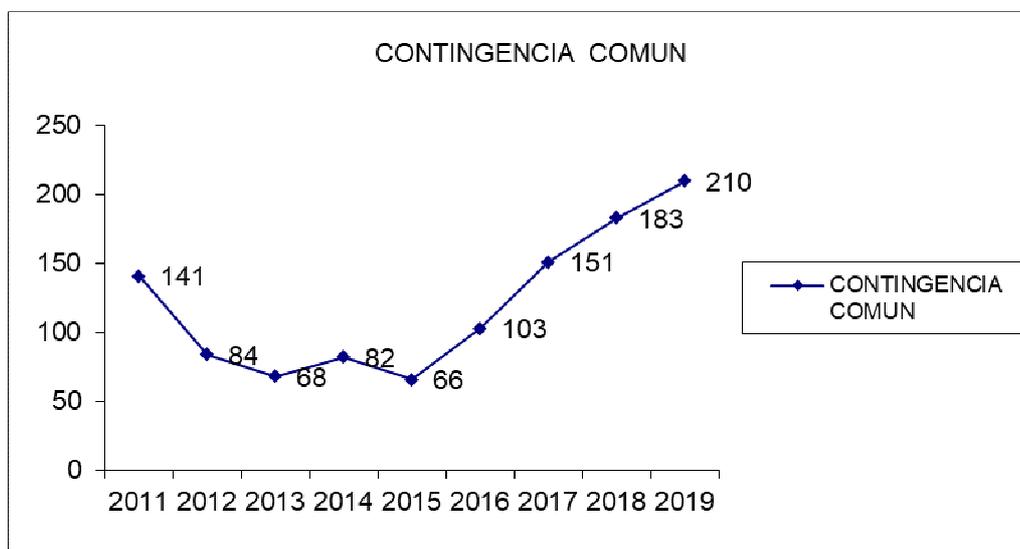
	EMPRESA	SECTOR
CONTIGENCIA COMUN	4,20%	3,87%
CONTIGENCIA PROFESIONAL	0,44%	0,43%
TOTAL	4,64%	4,3%

Comparativa de Absentismo Laboral tanto por Contingencias Comunes como por Contingencias Profesionales

Evolución del A.T.



Evolución de la E.C.



Indicadores de Gestión de A.T. año 2019

	C. Profesional
Incidencia media	3,61
Frecuencia media	26,72
Duración media	45,67
Prevalencia	2,65
Prevalencia media diaria	4,93

Indicadores de Gestión de C.C. año 2019

	C. Comun.
Incidencia media	23,68
Nº días ITCC en periodo	12.255
Duración media	53,32
Prevalencia	43,65
Prevalencia media diaria	45,43

Objetivos y seguimiento 2019

Nº	Proceso	Descripción del objetivo	Indicador	Objetivos de Mejora	Medios	Responsable	Registro
1	Formación en P.R.L. curso de emergencias y primeros auxilios para equipos de primera intervención y personal de oficina	Proporcionar formación de emergencias y primeros auxilios a aquellos para equipos de primera intervención y personal de oficina que no la tengan.	90% personal afecto. Deseable 100%	Aprovechar estas acciones formativas legales para mejorar la formación preventiva de nuestra plantilla de centros propios	Medio económicos: presupuesto centro TDF 2019 y partidas económicas de fundación estatal para la formación en el empleo ejerció actual. Medios humanos y técnicos: Centro formación tdf y centros formación seguridad privada subcontratados.	Delegado, Personal Admtvo, Departamento de RR.HH., Dpto. de Formación	Plan de Formación y acción preventiva 2019. Registros de formación.
2	Auditorías internas ejercicio 2019	Tal como se recogió en el anexo 1de revisión de la dirección fecha 31/12/2018. No se han realizado auditorías internas durante el 2018. Se crea este objetivo para corregir esta no conformidad y verificar la realización correcta de las mismas.	90% de las auditorias. Deseable el 100%,	Mediante dichas auditorias se detectan no conformidades y desviaciones a corregir para conseguir el correcto funcionamiento del sistema con la oportuna mejora.	Medios económicos: presupuestos de auditores internos. Medios humanos equipo de auditores internos. Médicos técnicos. Vehículos de empresa, programas informáticos de soporte.personal departamentos donde figura los	Responsable de prevención y auditores internos.	Informes de auditoría. Seguimientos de las mismas. Resolución no conformidades, etc..
3	Revisiones RP 13 Listados de trabajos con Epis.	Revisiones y actualización del registro en consonancia con la adecuación de nuevos servicios e inspección d los antiguos	Actualizació n 92%, deseable 100% de clientes con epis en su servicio	Recoger la totalidad de servicios en el registro donde se usan epis.	Medios económicos: presupuestos personal delegaciones vigilancia. Medios técnicos programas Lotus, beta 10, tablets. Medios humanos: Inspectores de servicios.	Inspectores de servicios. - Delegados Provinciales	RP 13 PRL - nuevo registro beta 10
	Implantación Registro Coviar mantenimientos	Para unificar el control de mantenimientos	90% de registro de las	Mejorar el control y el seguimiento	Medios económicos: revisiones realizadas por	Responsable de prevención.	Partes diarios de trabajo, albaranes,

4	delegaciones	y revisiones reglamentarias se crea este libro adaptando la antigua revisión de armeros.	revisiones. Deseable registro 100%	de las revisiones. Con las correspondientes evidencias documentales.	personal propio partidas de personal, delegaciones sistemas. El resto de revisiones, partidas presupuestarias subcontratas: facturación y contratación de servicios. Medios humanos: técnicos de sistemas, personal subcontratas y director técnico.	Director técnico de sistemas. Coordinadores de sistemas. Supervisor CRA.	facturas e informe de revisión eléctrica.
5	Evaluación de riesgos psicosociales	Aunque los riesgos psicosociales están contemplados en las evaluaciones por puestos, es el momento de iniciar una evaluación específica de los mismos.	Participación mínima 35% plantilla deseable por encima del 45%	Correcta evaluación más específica y desarrollo de medidas correctoras y preventivas para evitar dichos riesgos.	Medios económicos: presupuesto personal RR.HH. – presupuestos plataformas estadísticas a utilizar. Medios humanos Personal RR-HH, delegaciones.	Director de RR.HH.	Informe y resultados de riesgos psicosociales.
6	Revisar y actualizar los planes de emergencia de todos los centros propios	Se detectaron en auditoria algún plan de emergencia con datos desfasados. Se intentará revisar y actualizar dichos datos en toda la red de centros propios y delegaciones.	91%. Deseable 100%	Adecuación y cumplimiento al S.I. G. Revisión anual como mejora y cumplimiento Ohsas 18001.	Partidas económicas: presupuesto de personal RR.HH. PRL. Medios técnicos: soportes informáticos.	Responsable PRL y trabajadores designados.	Planes de emergencia de los centros propios.

Formación:

En COVIAR se considera la formación continua como una de las bases fundamentales para el éxito del servicio a nuestros clientes. Por ello, dispone de un plan de formación que se constituye como punto estratégico en la consecución de los objetivos. En este sentido, se ofrece la formación inicial a los nuevos trabajadores y una formación continua a través de cursos de actualización y perfeccionamiento.

COVIAR presta sus servicios de formación a través de su propio centro de formación y marca registrada **TDF CENTRO DE FORMACIÓN**, el cual no solo se encarga de la formación interna de los trabajadores de plantilla, sino que también de organización externa, al igual que COVIAR es entidad organizadora de acciones de Formación Continua de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo

La Formación se encuentra controlada mediante el registro R620, Registro de Formación.

Resumen de las horas de formación y participantes realizadas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, separadas por Delegación. En esta formación, no se incluye la formación inicial facilitada a los trabajadores en su incorporación al puesto de trabajo.

2016

Alumnos Inscritos	Nº horas	
	TOTAL	TOTAL
Asturias	5	100
Madrid	13	260
Baleares	36	706
Cáceres	1	6
Castellón	47	936
Huesca	25	252
Zaragoza + Central	382	4079
Teruel	57	1092
Santander	41	792
Navarra	22	426
	629	8649

2017

Alumnos Inscritos	Nº horas	
	TOTAL	TOTAL
Madrid	4	80
Baleares	34	680
Cáceres		
Castellón	77	810
Huesca	21	420
Zaragoza + Central	217	4011
Teruel	40	800
Santander	48	960
Navarra	11	230
	452	7.991

2018

Alumnos Inscritos		Nº horas
	TOTAL	TOTAL
Madrid	1	20
Baleares	33	760
Cáceres		
Castellón	40	800
Huesca	21	440
Zaragoza + Central	296	5818
Teruel	32	640
Santander	34	680
Navarra	32	640
	489	9.798

2019

Alumnos Inscritos		Nº horas
	TOTAL	TOTAL
Madrid	2	30
Baleares	37	740
Cáceres	0	0
Castellón	49	966
Huesca	33	660
Zaragoza + Central	227	4192
Teruel	51	1020
Santander	35	700
Alicante	20	400
Logroño	16	160
Navarra	24	480
Valencia	25	500
Murcia	6	120
	525	9968

Desglose de la formación por años, categorías y sexo.

		2016	2017	2018	2019
	Hombre	551	474	489	461
Toda la plantilla	Mujer	78	59	72	63
Desglose por categoría					
	Hombre	4	5	5	5
Directivos	Mujer	0	1	1	1
	Hombre	7	7	7	7
Técnicos	Mujer	0	1	1	1

	Hombre	0	0	0	
Administración	Mujer	5	5	5	5
	Hombre	540	462	424	513
Personal base	Mujer	73	52	65	56

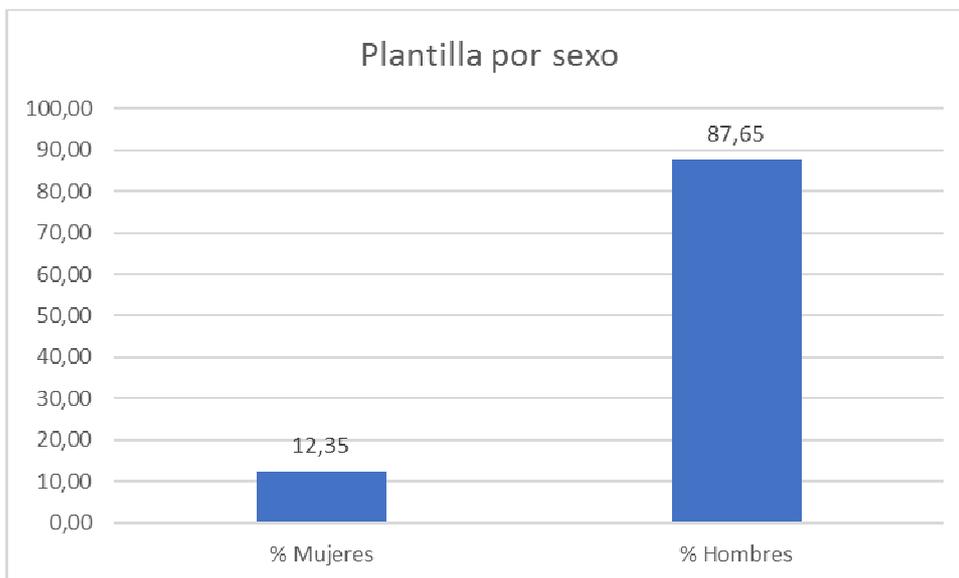
Igualdad de Oportunidades y no discriminación

Desde el 2013 existe en la Empresa un Plan de Igualdad el cual tiene como objetivo principal hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida y singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Si bien en fecha 9 de marzo de 2017 se ha renegociado y firmado un nuevo plan con los Representantes Sociales y de esta manera se ha actualizado y mejorado el Plan existente.

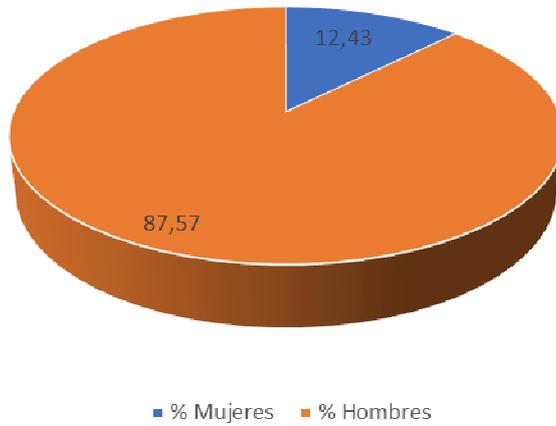
AÑO 2016

COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla por sexo	60	12,35	426	87,65	486



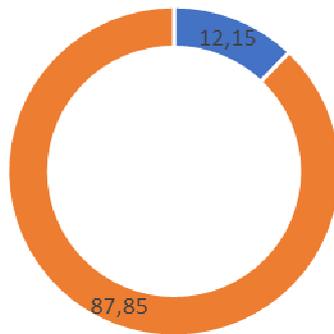
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla Indefinida por sexo	47	12,43	331	87,57	378

Plantilla Indefinida por sexo



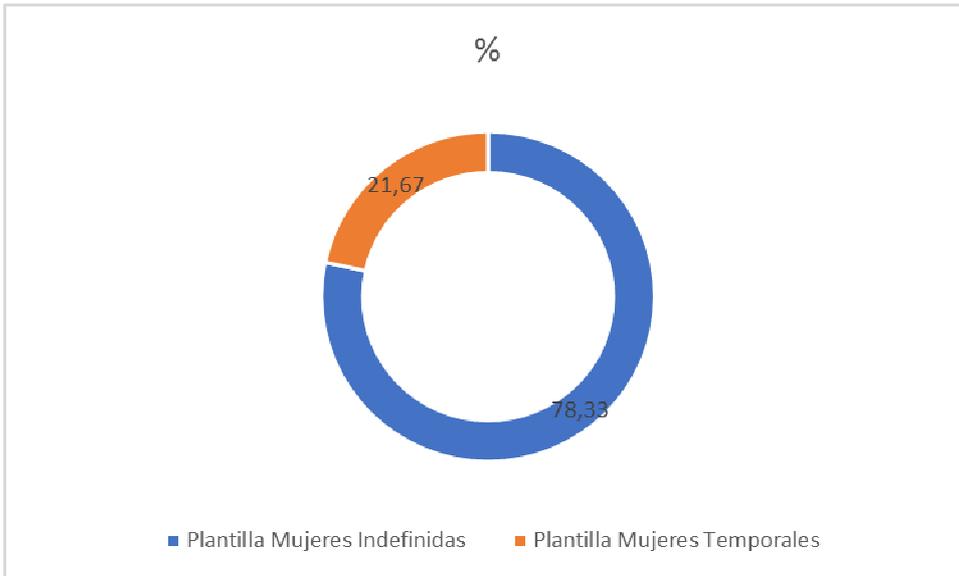
COVIAR	número	%
Mujeres con contrato temporal	13	12,15
Hombres con contrato temporal	94	87,85
Total contrato temporal	107	100

%

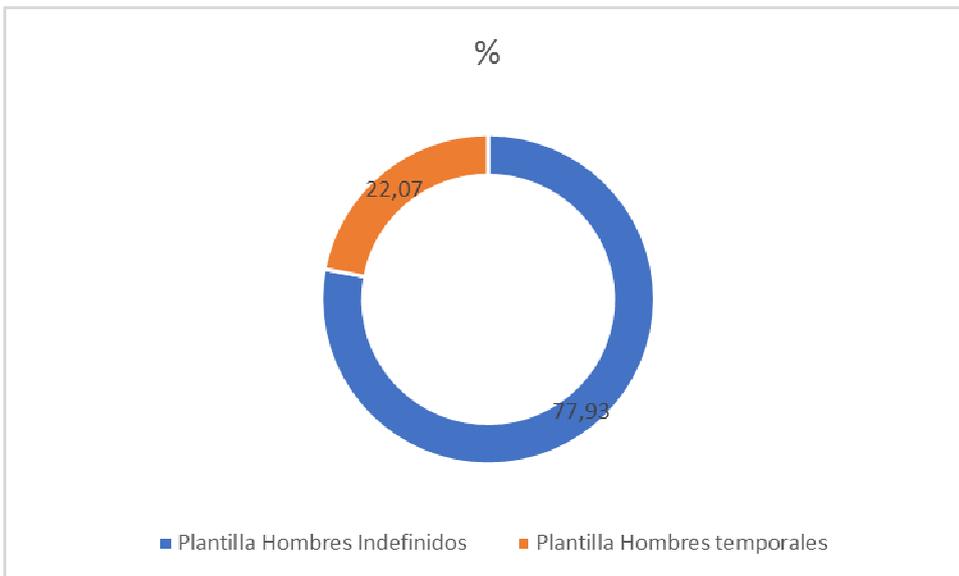


■ Mujeres con contrato temporal ■ Hombres con contrato temporal

COVIAR	contratos	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	47	78,33
Plantilla Mujeres Temporales	13	21,67
Total Mujeres	60	100

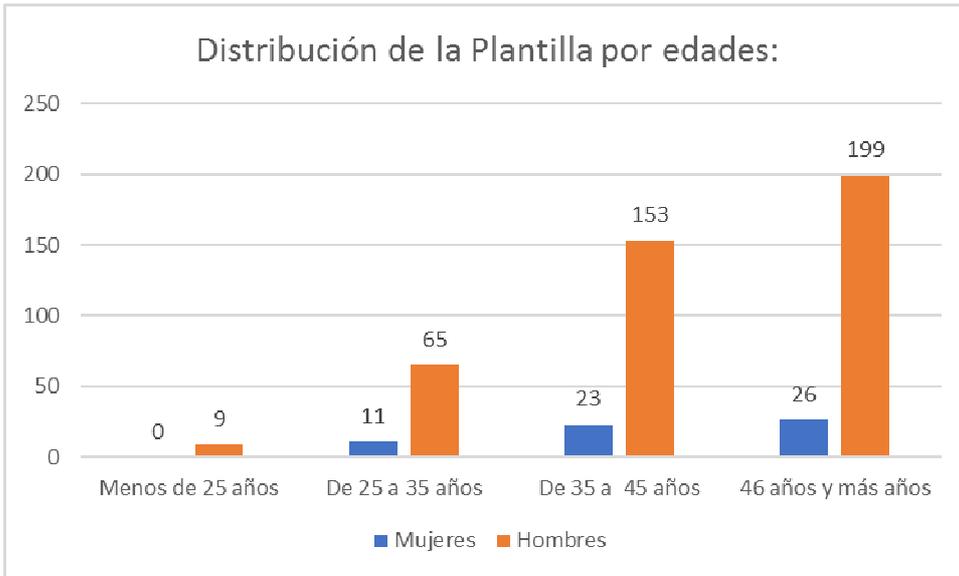


COVIAR	totales	%
Plantilla Hombres Indefinidos	332	77,93
Plantilla Hombres temporales	94	22,07
Total hombres	426	100,00



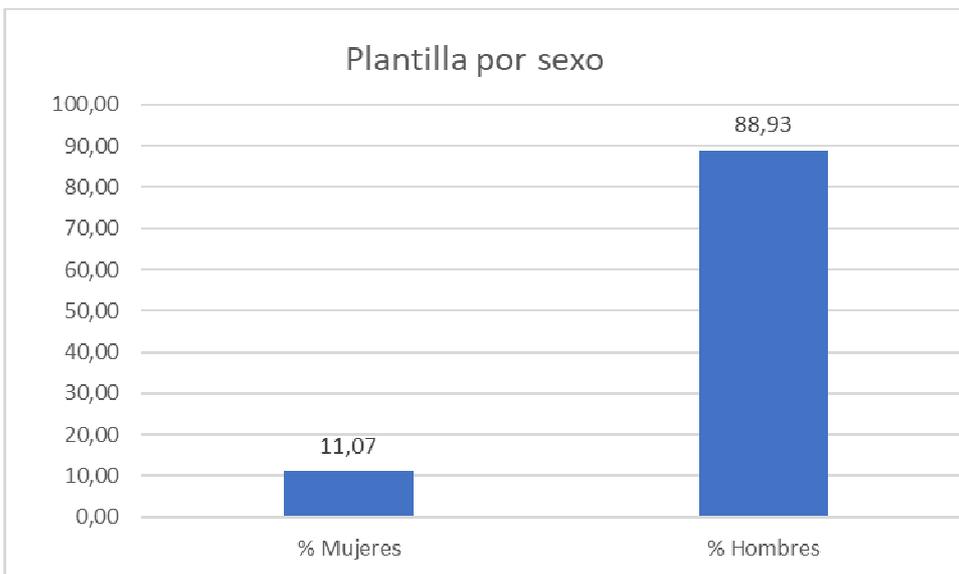
Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menos de 25 años	0	0,00	9	2,11	19
De 25 a 35 años	11	18,33	65	15,26	88
De 35 a 45 años	23	38,33	153	35,92	175
46 años y más años	26	43,33	199	46,71	207
Totales	60	100,00	426	100,00	489



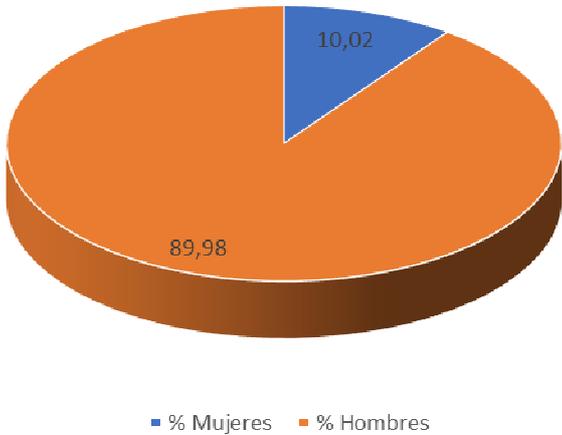
AÑO 2017

COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	59	11,07	474	88,93	533



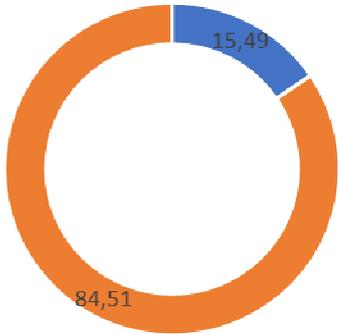
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla Indefinida por sexo	10,02	89,98

Plantilla Indefinida por sexo



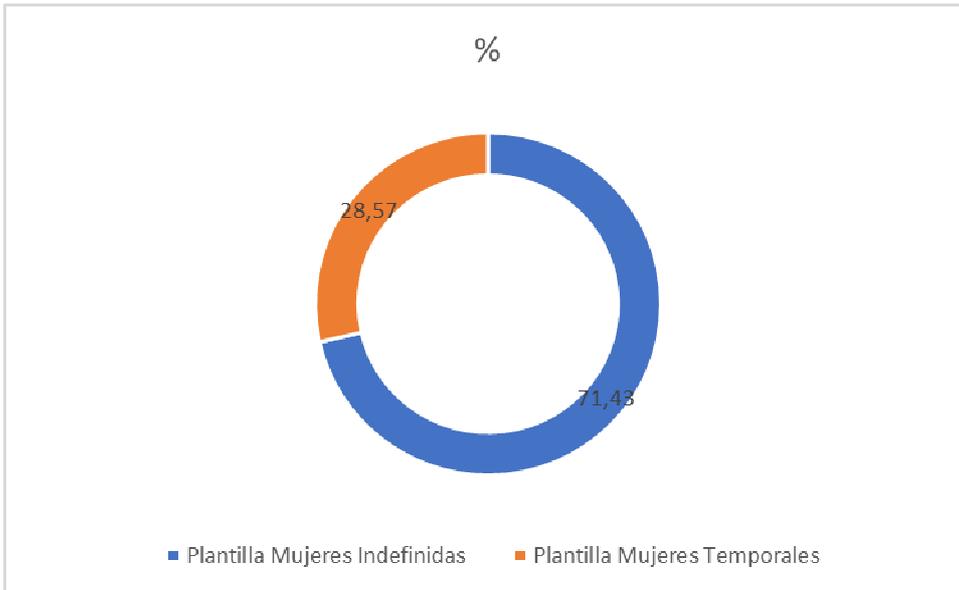
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	15,49
Hombres con contrato temporal	84,51

%

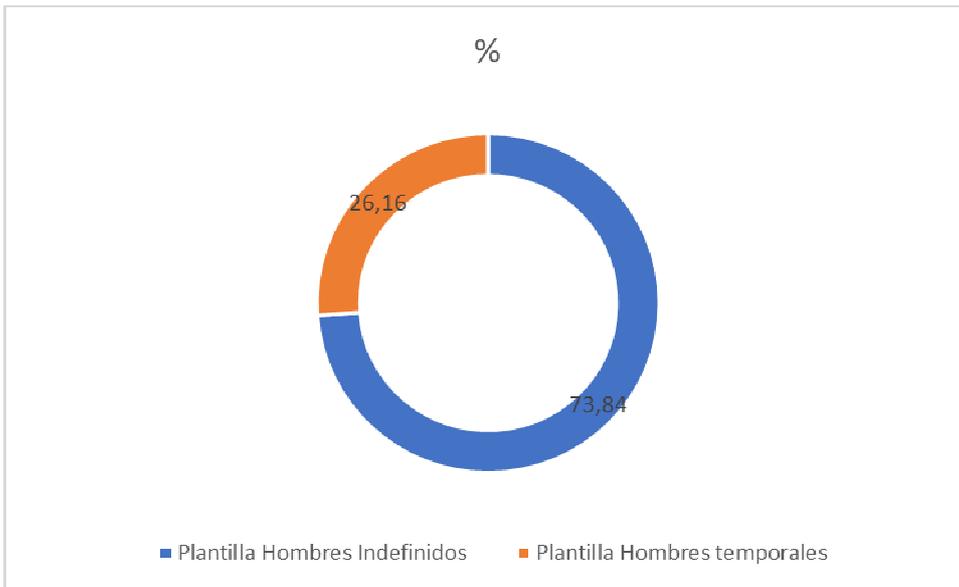


■ Mujeres con contrato temporal ■ Hombres con contrato temporal

COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	71,43
Plantilla Mujeres Temporales	28,57

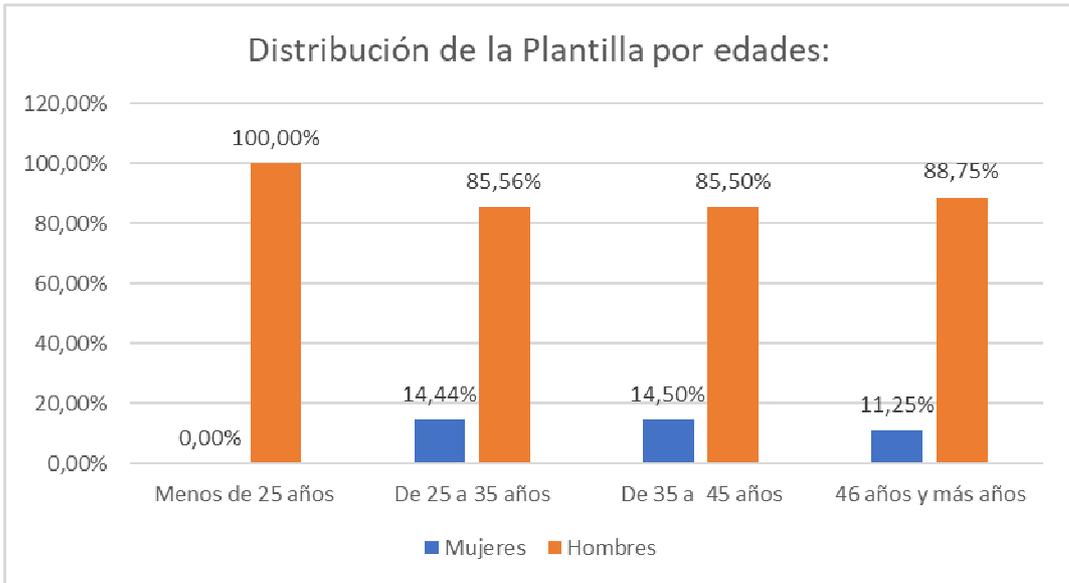


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	73,84
Plantilla Hombres temporales	26,16



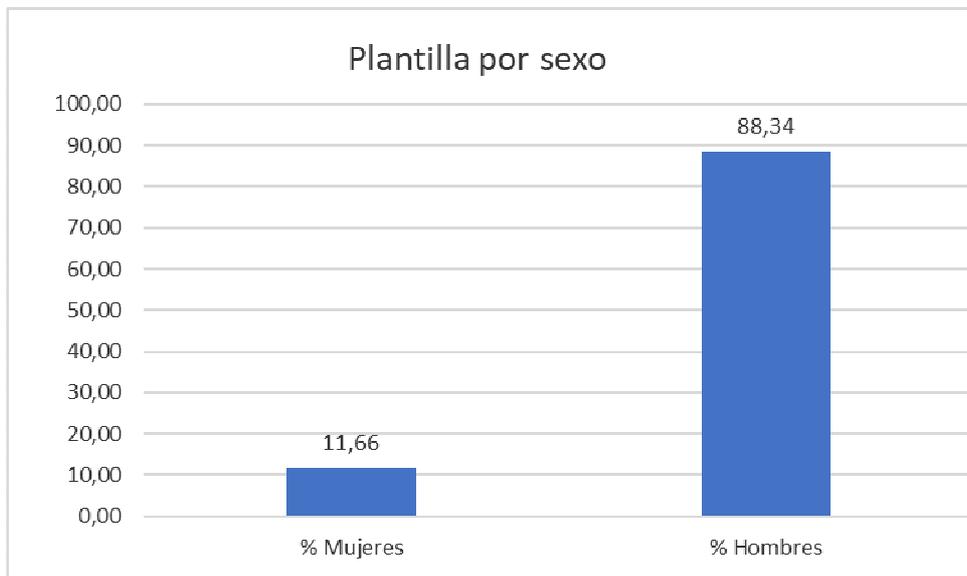
Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 25 a 35 años	14,44%	85,56%
De 35 a 45 años	14,50%	85,50%
46 años y más años	11,25%	88,75%

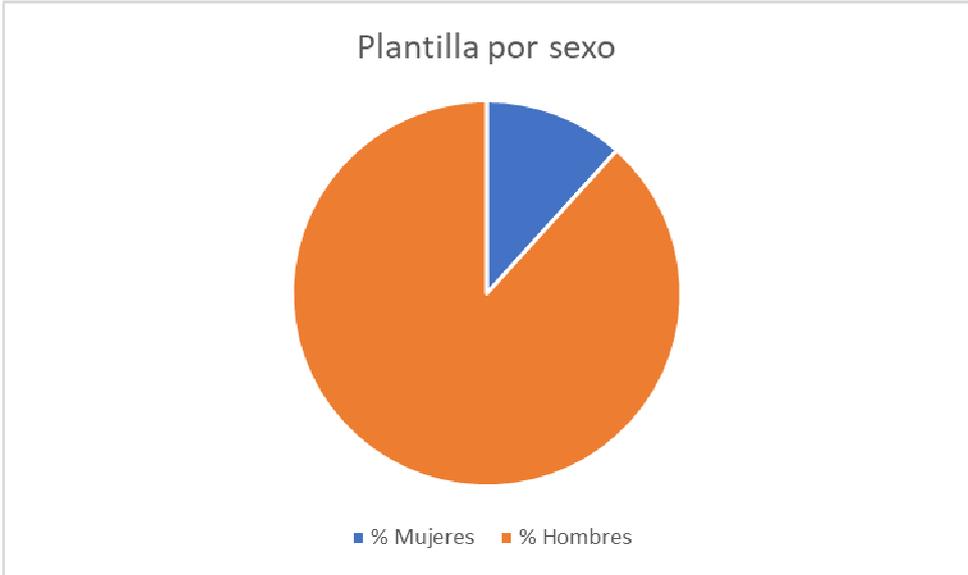


AÑO 2018

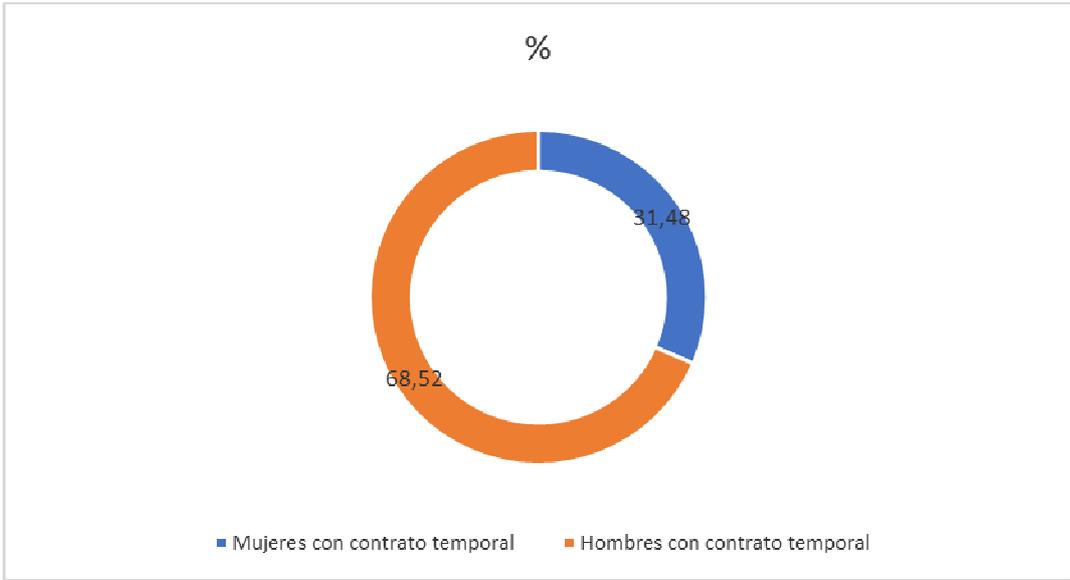
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	69	11,66	523	88,34	592



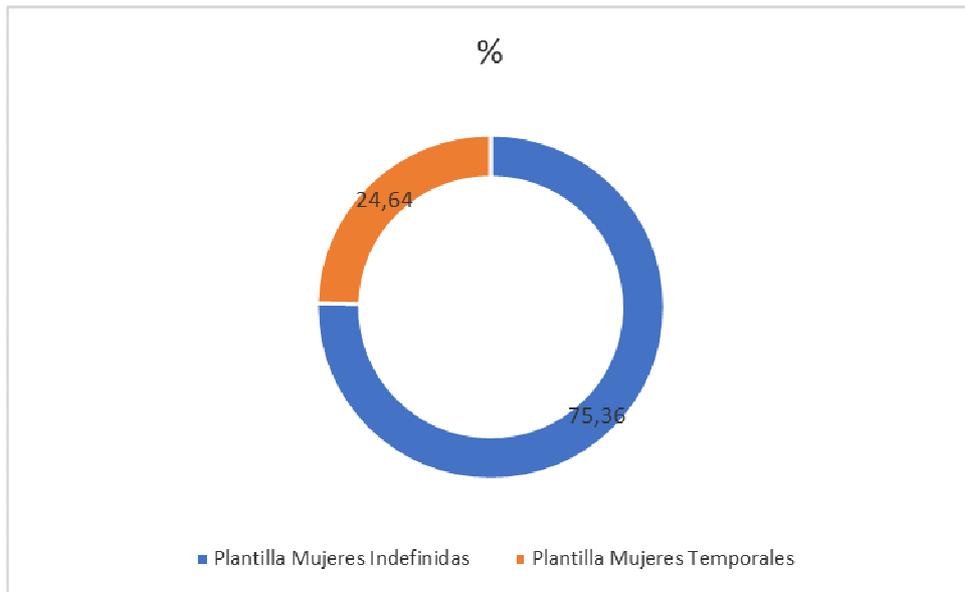
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla por sexo	11,66	88,34



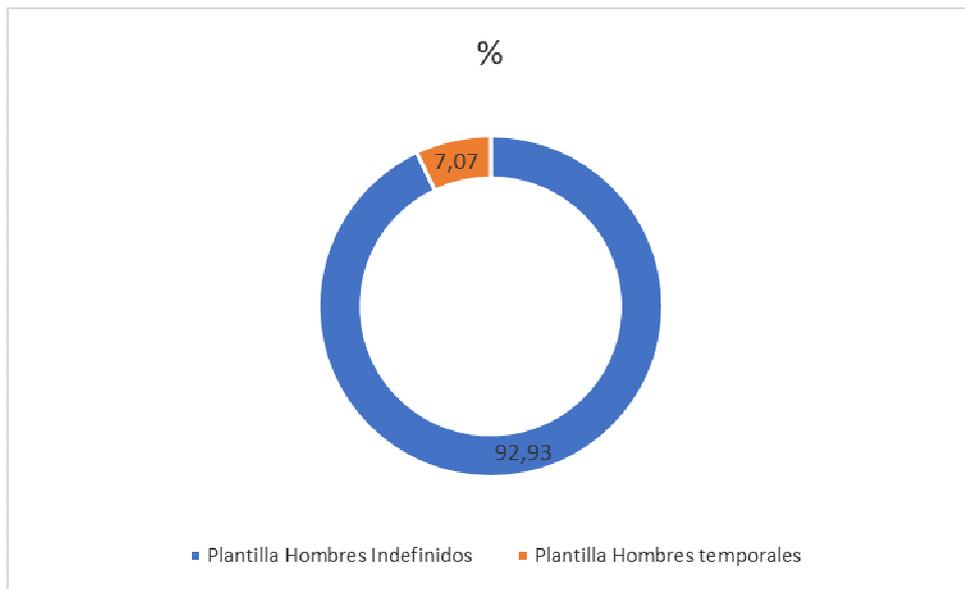
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	31,48
Hombres con contrato temporal	68,52



COVIAR	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	75,36
Plantilla Mujeres Temporales	24,64

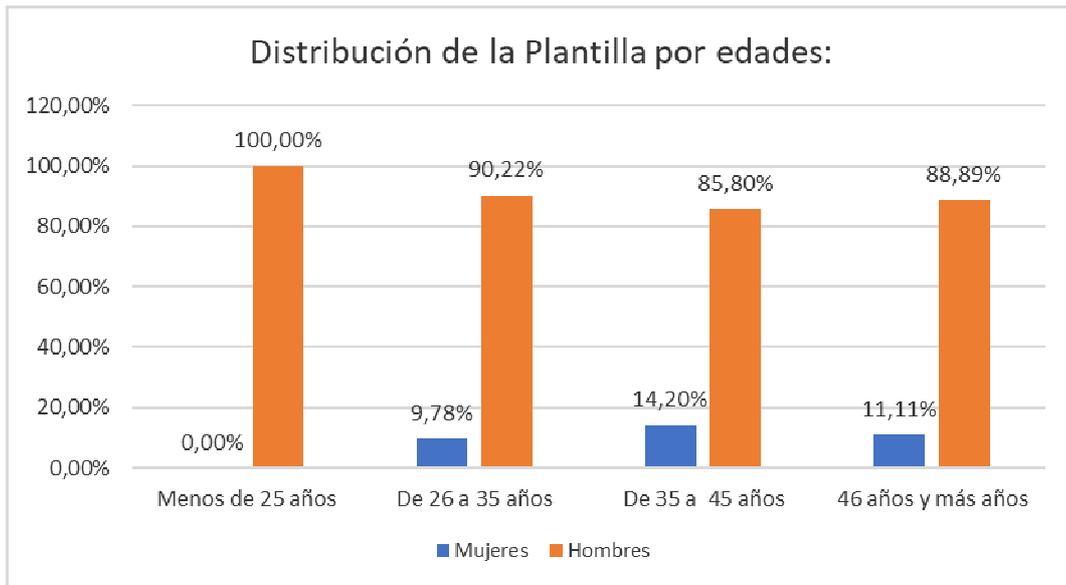


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	92,93
Plantilla Hombres temporales	7,07



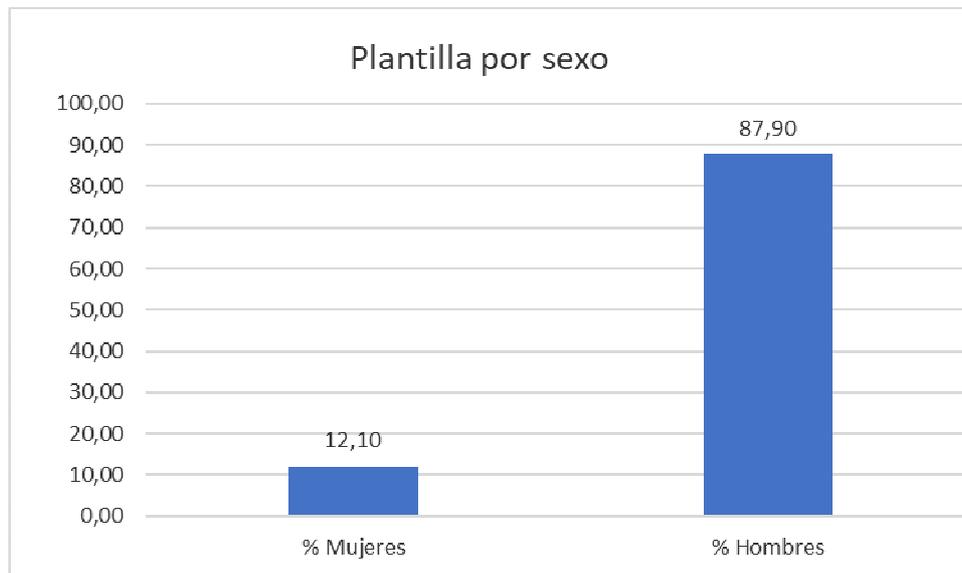
Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 26 a 35 años	9,78%	90,22%
De 35 a 45 años	14,20%	85,80%
46 años y más años	11,11%	88,89%



AÑO 2019

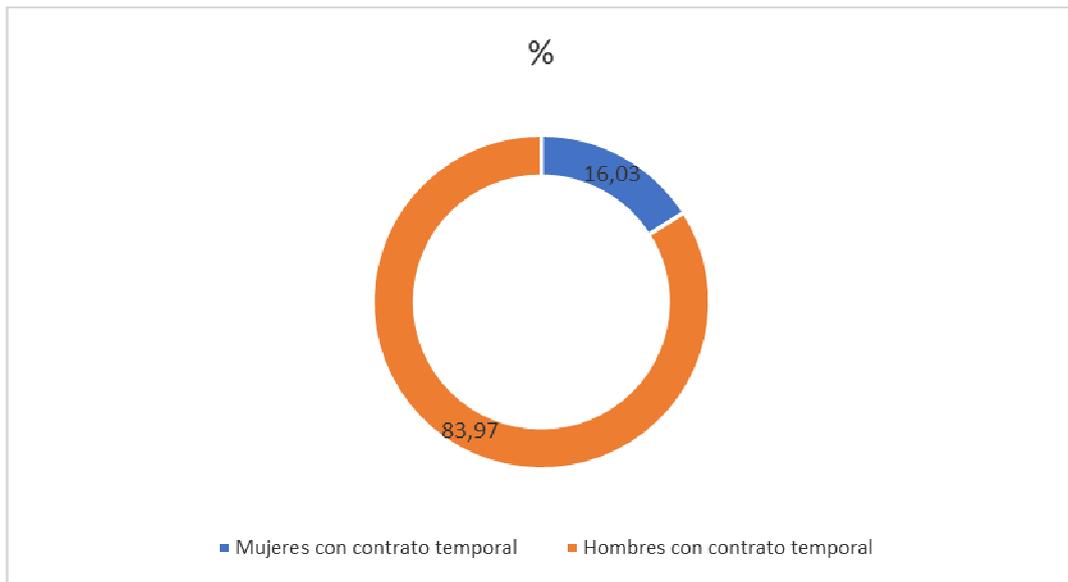
COVIAR	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Plantilla desagregada por sexo	80	12,12	580	87,88	660



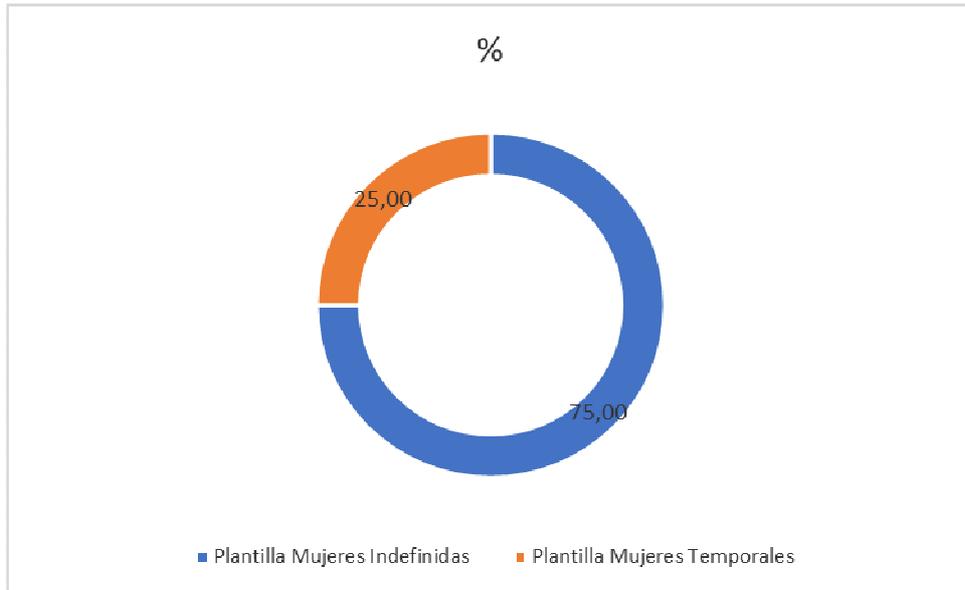
COVIAR	% Mujeres	% Hombres
Plantilla Indefinida por sexo	12,10	87,90



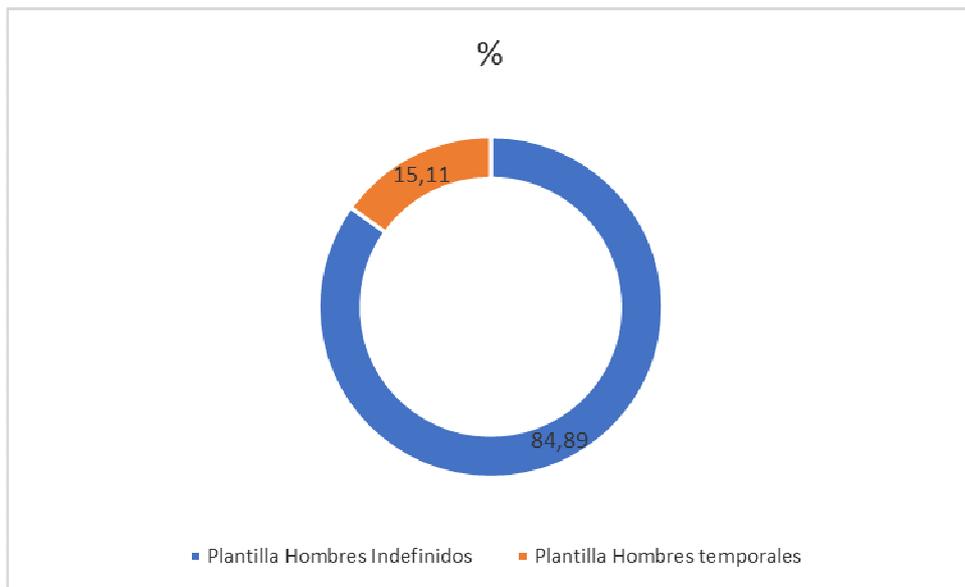
COVIAR	%
Mujeres con contrato temporal	16,03
Hombres con contrato temporal	83,97



COVIAR	contratos	%
Plantilla Mujeres Indefinidas	52	75,00
Plantilla Mujeres Temporales	17	25,00
Total Mujeres	69	100,00

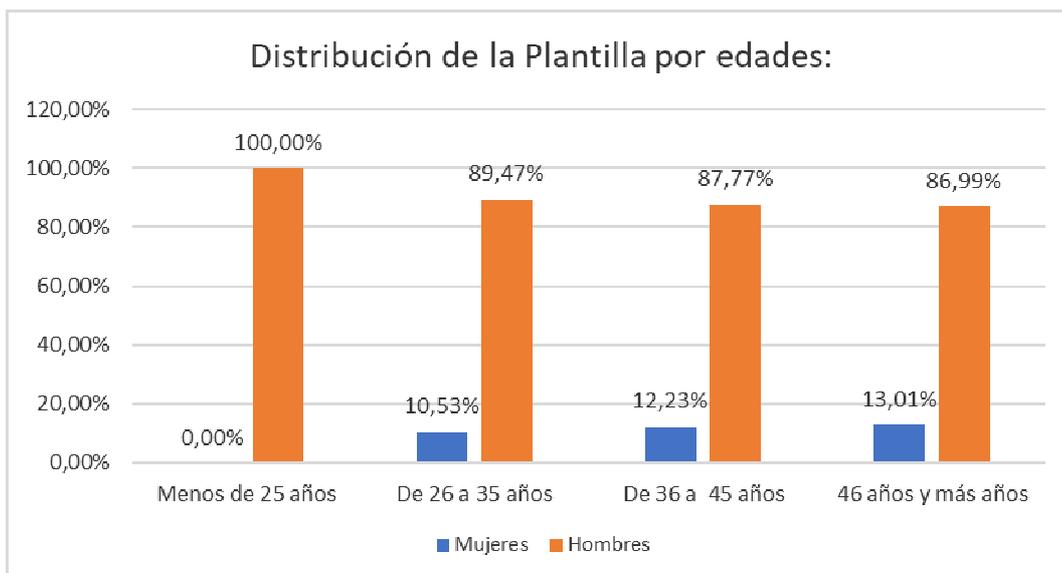


COVIAR	%
Plantilla Hombres Indefinidos	84,89
Plantilla Hombres temporales	15,11



Distribución de la Plantilla por edades:

COVIAR - Bandas de edades	Mujeres	Hombres
Menos de 25 años	0,00%	100,00%
De 26 a 35 años	10,53%	89,47%
De 36 a 45 años	12,23%	87,77%
46 años y más años	13,01%	86,99%



Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral

En febrero de 2016 se constituye en COVIAR, el Comité de Conciliación Familiar, siendo un órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Siendo la finalidad del este Comité que los trabajadores afectados por la empresa puedan compatibilizar los tiempos dedicados a la familia y al trabajo, mantener el equilibrio en las diferentes dimensiones de la vida, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la capacidad de trabajo personal.

El Comité de Conciliación Familiar está constituido por 12 trabajadores de las distintas categorías y delegaciones de la Empresa, así como de miembros de los Comités.

Entre las medidas realizadas en el año 2019:

- Modificación de los horarios de salida para el personal de oficina. Adelantando la salida en el horario de tarde.
- Garantizar una formación, dentro de la Empresa, con independencia de la categoría profesional y el género.
- Realización de Actividades de cohesión; Comida de Empresa para las fechas navideñas con sorteo de regalos. Participación en la Ofrenda de Flores de las Fiestas del Pilar, compartir número de Lotería de Navidad.
- Reparto entre el personal de entradas a distintos espectáculos, fútbol, baloncesto, fútbol sala, concierto.

- Patrocinio para actividades deportivas y participación. 6ª ESIC la carrera de las Empresa, Carrera contra el cáncer.
- Visita a Granja Escuela para los hijos de los empleados.
- Concurso de dibujo navideño para hijos de empleados, con regalos.
- Descuentos especiales para los empleados.

Resultados

	2015	2016	2017	2018	2019
Nº de empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad					
Mujeres	1	5	3	1	2
Hombres	12	11	8	5	13

Nº de empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres	1	5	3	1	2
Hombres	12	11	8	5	13

Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso de maternidad o paternidad	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres	1	5	3	1	2
Hombres	12	11	8	5	13

4. PROVEEDORES

Clasificación y evolución de proveedores

La Empresa se encuentra certificada desde el 2006 en la Certificación ISO 14001:2015 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

La evaluación, calificación y seguimiento de los proveedores se realiza en relación a la capacidad de éstos para suministrar productos y servicios con la calidad requerida y en función de los distintos aspectos que influyen en la misma. Se encuentra regulado en el procedimiento **P740. Gestión de Compras y Subcontrataciones**.

Son objeto de evaluación todos los proveedores de la Organización, particularmente aquellas contratadas que realicen para la empresa actividades dentro del alcance del SIG, y en especial aquellos que suministren sustancias de uso restringido, tóxico o peligroso, u otras materias en cuya producción son conocidos los efectos negativos para el medio ambiente o para la SST.

Sólo se realizan pedidos a proveedores considerados “aptos”, “mejorables” o “a prueba”. En ningún caso se pueden cursar pedidos a proveedores “no aptos”.

Los proveedores actuales se consideran Aptos o Mejorables si el responsable de compra considera que los pedidos históricos realizados a estos proveedores son considerados como satisfactorios, indicando dicha circunstancia en el registro **R741 Evaluación de proveedor**.

Para considerar inicialmente si un nuevo proveedor es calificado o no como Apto, se cumplimenta el **R741 Evaluación de proveedor**, teniendo en cuenta los criterios en él descritos.

La evaluación inicial de proveedores la realiza el responsable de compra cumplimentando la **R741 Evaluación de proveedor**, y justificando en el mismo la decisión tomada.

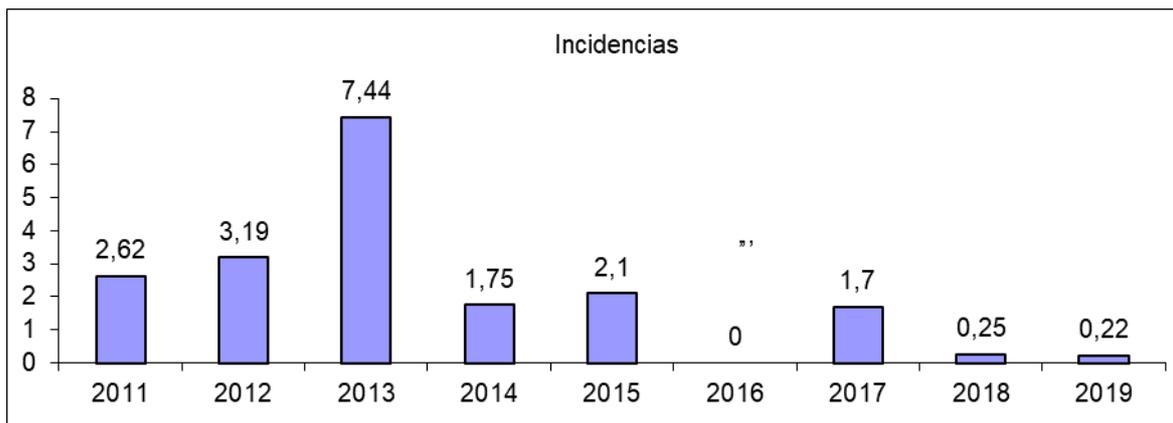
Para la calificación se podrá solicitar la colaboración o los informes de los departamentos que estime oportunos.

El responsable de compra y/o el Director de Administración realiza evaluación continua y permanente de proveedores (con al menos una revisión anual) en función de los registros anteriores. Para ello cumplimenta el **R741 Evaluación de proveedor**, determinando en función de los resultados obtenidos la calificación de los proveedores y justificando la decisión tomada.

Para la calificación definitiva se podrá solicitar la colaboración o los informes de los departamentos que estime oportunos.

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos el de proveedores:

Las incidencias sobre compras a proveedores están controladas en el modelo R743 Control Proveedores, Recepción de compras y R742 Pedido de Compra, siendo como resulta en este año 2019 y en comparativa con el resto de año lo siguiente:



En esta gráfica se pone en relación el número de reclamaciones (entregas defectuosas, fuera de plazo, etc...) registradas después de las peticiones de compra a los proveedores.

Establecido como objetivo para el año 2019 seguir sin superar el 5% de incidencias.

5. MEDIOAMBIENTE

Impacto ambiental

La Empresa se encuentra certificada desde el 2007 en la Certificación ISO 14001:2015 en las áreas de Vigilancia y protección de bienes, establecimientos espectáculos, certámenes o convenciones. Protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Actividades Formativas no regladas.

Según el procedimiento **P740. Gestión de Compras y Subcontrataciones**, la Dirección lleva un registro mensual de los **consumos de recursos naturales**, de forma que se puedan detectar anomalías o averías y subsanarse en el más breve plazo posible. Este registro de consumos es la base para cotejar las facturas correspondientes.

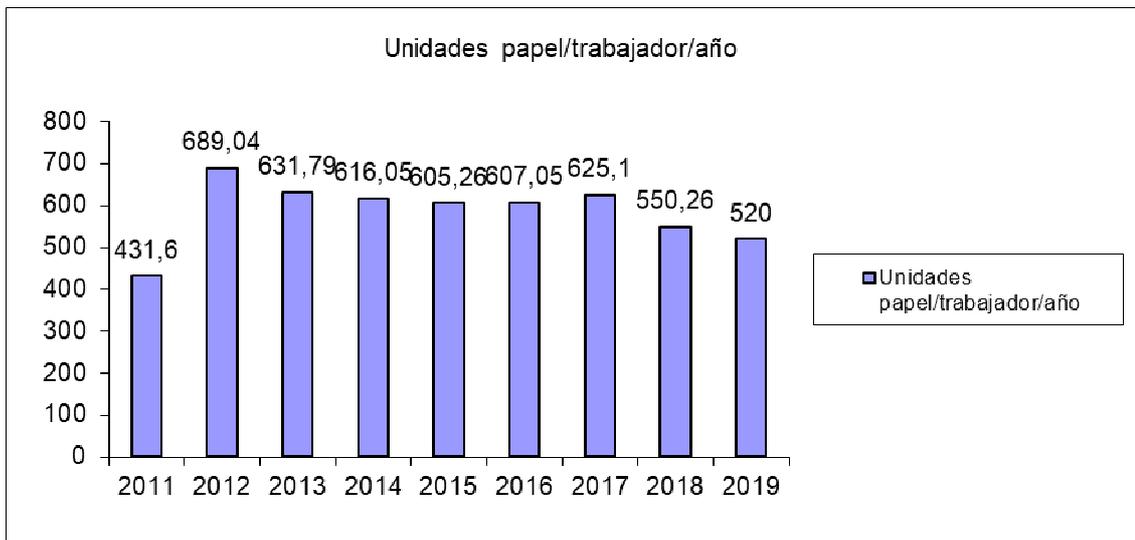
- Consumo de energía eléctrica por centro de trabajo: kWh
- Consumo de agua por centro de trabajo: m3

Dentro de los controles y objetivos establecidos según certificación, tenemos los siguientes:

Disminución del consumo de papel:

El Responsable de Calidad comprobará los **consumos de papel (fotocopiadora)** según los pedidos realizados, procediendo a su registro en el registro **R850 Seguimiento cuatrimestral de objetivos**.

- Consumo de papel medio por centro de trabajo y trabajador: unidades.

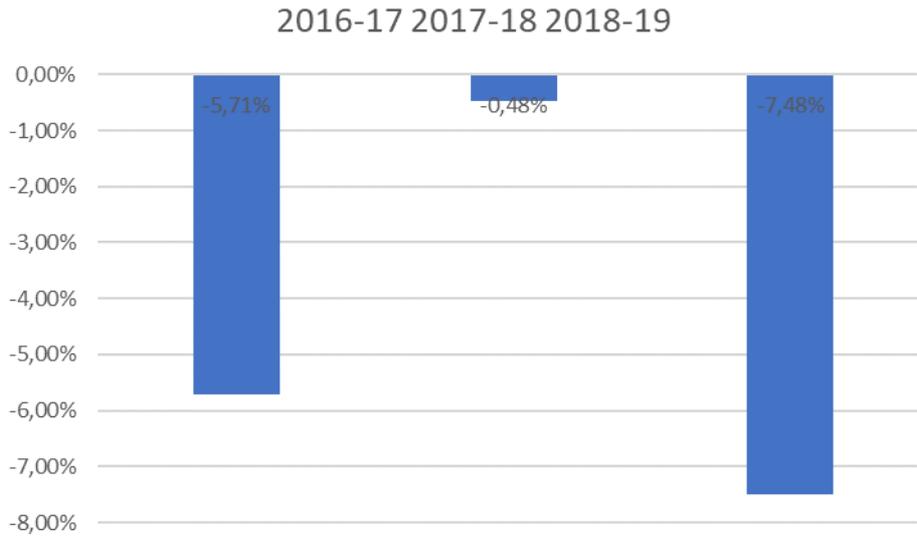


Observaciones: Consumo de papel por cada delegación. Este fue el primer objetivo medioambiental bajo ISO 14001. Se cumple para la actividad el total de la actividad de COVIAR. El objetivo marcado para el año 2018, que se sigue manteniendo en el año 2019 se ha puesto en marcha una política interna de papel cero, con procesos de digitalización de la información, lo que ha logrado significativamente la reducción en el uso de papel, al igual que la agilidad a la hora de su tratamiento.

Disminución del consumo de electricidad:

Con la racionalización de los horarios y el cambio de sistemas de climatización en algunas instalaciones se ha logrado optimizar los consumos de electricidad.

No hay registro para su control, se realiza mediante la facturación.

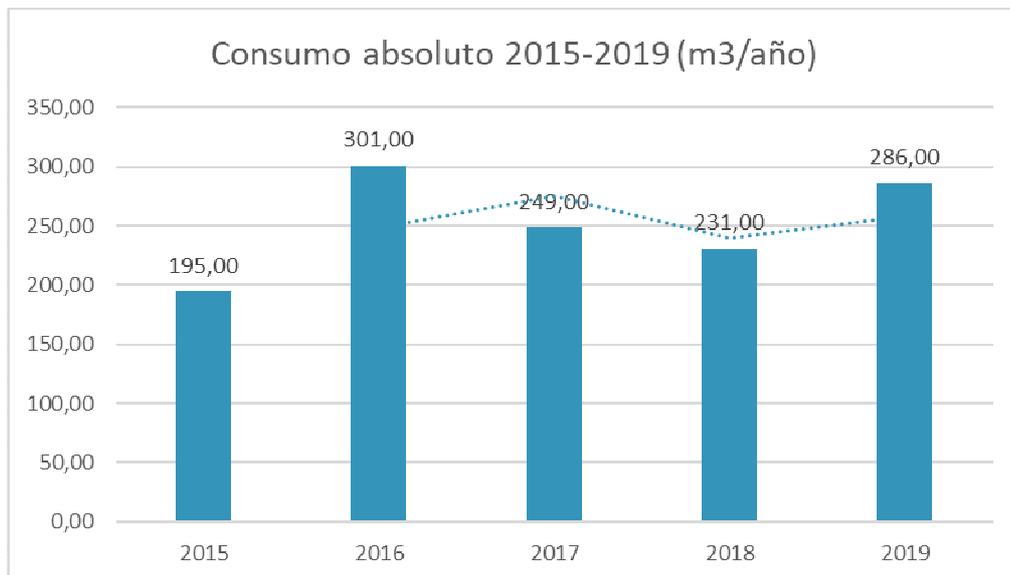


El objetivo marcado era la reducción del 8 % de consumo kwh relativo para el 2019, sin que haya sido conseguido, quedando una reducción del 7,48%.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente de la electricidad.

Disminución del consumo de agua:

No hay registro para su control, se realiza mediante la facturación.

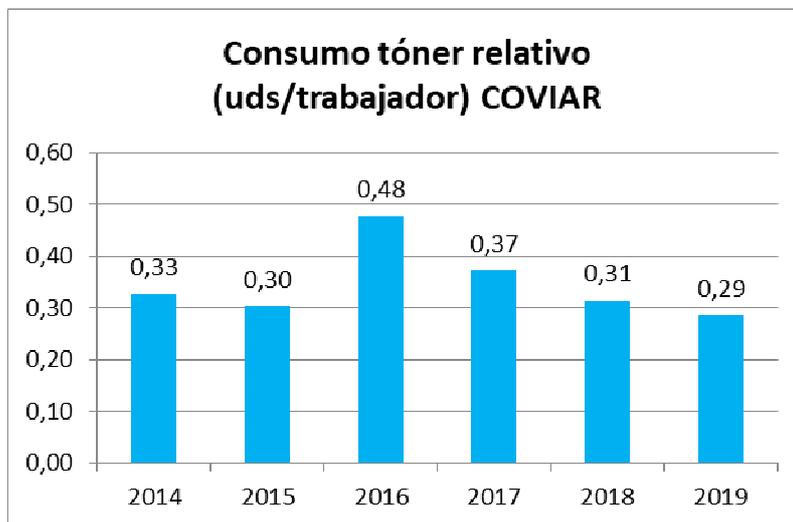


El objetivo marcado era la reducción del 8 % de consumo m3/trabajador/año para el 2019, sin que haya sido conseguido, quedando una reducción del 4,98%.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente del agua.

Disminución del consumo de tóner impresora/fotocopiadora

Los residuos se gestionarán según la Instrucción **I630 Control de consumos. Gestión de residuos.**

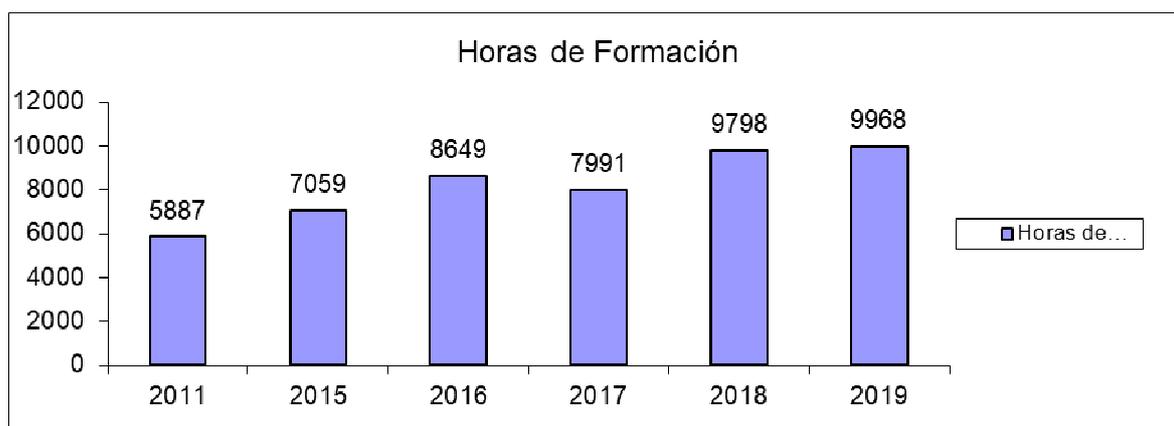


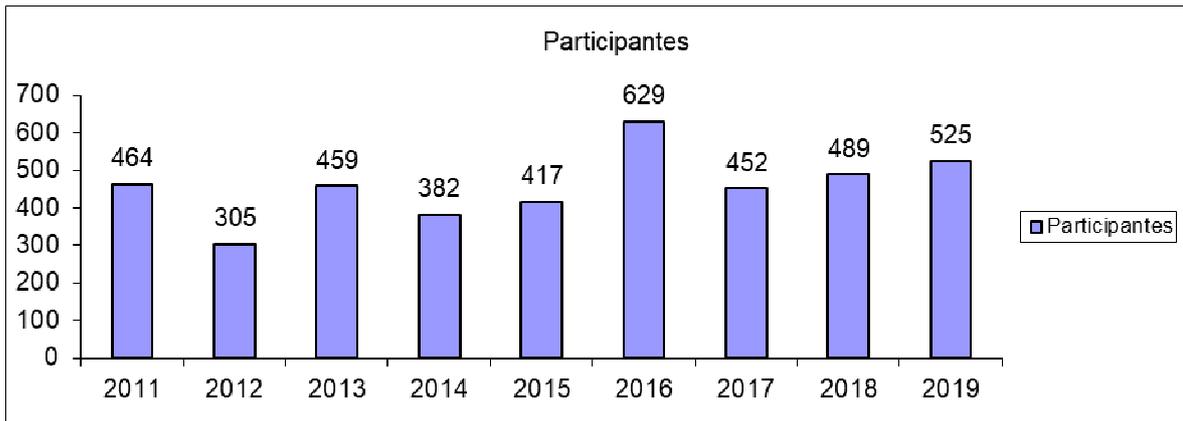
El objetivo marcado era un consumo inferior a 0,15 uds/trabajador/año, siendo un objetivo no conseguido.

Se sigue trabajando en la concienciación del personal para un consumo más eficiente de las impresoras y fotocopiadoras.

Formación

Se encuentra controlado mediante el registro R620, Registro de Formación.



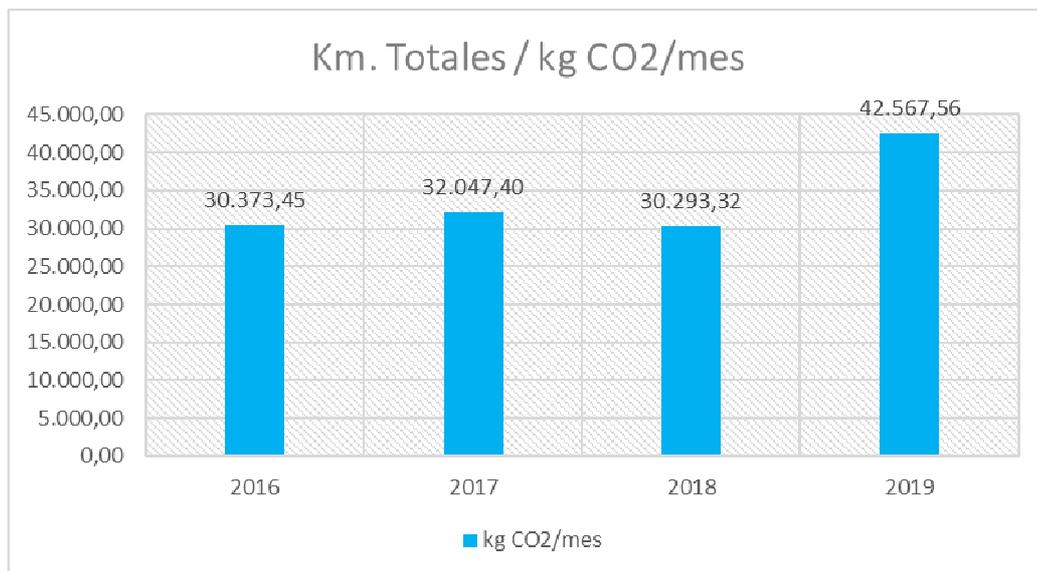


Se cumple el objetivo de más de 7.000 horas formación total establecido para el año 2019.

Control de Vehículos

Se Lleva también un registro mensual de los **consumos de combustible**, de forma que se puedan detectar anomalías o averías y subsanarse en el más breve plazo posible. Este registro de consumos es la base para cotejar las facturas correspondientes.

Se registrará mensualmente, para el control de los consumos, en el **R744 Ficha de Control de Vehículos**.



Se controla el gasto, consumo y reparaciones de todos los vehículos de la empresa. Sin mantener el objetivo establecido para el año 2019.

ANEXOS



CERTIFICADO

Núm. MA-4173/19

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) certifica que el sistema de Gestión Ambiental de la organización:

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA S.L. (COVIAR)

(*Ver anexo de centros)

para las actividades de:

- Servicio vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos.
- Servicio acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas.
- Servicio instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- Servicio central receptora de alarmas.
- Servicio de formación en seguridad privada.



es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015

EMISION INICIAL: 05/04/2019
CADUCIDAD: 04/04/2022

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Juan Sendin Caballero

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se otorga en el momento que se cumplen todas las condiciones del contrato del cual es titular. Cabe firmar por LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus L.A.U., Ronda de la Fira del Centre 670, 08132 Bellaterra, Barcelona



CERTIFICADO

Núm. PRL-0813/19

LGA Technological Center, S.A. (Applus+) certifica que el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la organización:

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA S.L. (COVIAR)

(*Ver anexo de centros)

Para las actividades de:

- Servicio vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos.
- Servicio cumplimiento, defensa y protección de personas físicas determinadas.
- Servicio instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- Servicio central receptores de alarmas.
- Servicio de formación en seguridad privada.



es conforme con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007

EMISIÓN INICIAL: 29/05/2019
CADUCIDAD: 11/03/2021

Director General
Applus+ Certification B.U.

Juan Sordán Cuballana

Directora Técnica
Applus+ Certification B.U.

Cristina Bachiller Murillo

El presente certificado es válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGA Technological Center, S.A. (Applus+), Campus L.A.E., Avenida de Foré del Carme 47, 08132 Bellaterra, Barcelona.



CERTIFICADO

Núm. SI-0266/19

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)
certifica que el sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la organización:

COMPAÑIA DE VIGILANCIA ARAGONESA SL (COVIAR)

COMPANIA DE VIGILANCIA ARAGONESA SL (COVIAR)
Pol. Ind. Europa II, Autovía Logroño, km 7,800
50011, Zaragoza (Zaragoza)

para las actividades de:

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que soportan los procesos Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y protección contra incendio. Servicios de vigilancia y protección de instalaciones. Protección de personas. Servicio de Central Receptora de Alarmas. Impartición de acciones de formación no reglada, ocupacional, continua, privada en las áreas de seguridad privada, transporte, recursos humanos y atención al cliente, de acuerdo a la declaración de aplicabilidad SOA R613 v1 de fecha 15/04/2019.

es conforme con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2013



EMISION INICIAL: 28/06/2019
CADUCIDAD: 27/06/2022

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Juan Serdín Calzallero

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.H., Honda de la Fort del Camarero, 50153 Bellaterra, Zaragoza

solidar

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS SOLIDARIOS - ARAGÓN

Oficina de enl. - Registro General de Sociedades en la Intervención número: 01 Aragón,
con el número de inscripción 2329852013.



Número de Certificado : **SLD-0018-2016**
Tipo de Certificado : **BÁSICO**

Empresa: **Compañía de Vigilancia Aragonesa, S.L.**
Autovía de Logroño, Km. 7,600
50011 - Zaragoza
CIF - B50158468

El Titular del presente Certificado ha quedado acreditado ante la Asociación de Empresarios Solidarios - Aragón, como **socialmente responsable** por su gestión para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad, a tenor de las Bases del "Certificado Solidario" aprobadas con fecha 26 de Febrero de 2018, y del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Y en prueba de conformidad, se emite este documento
a 17,11 de Marzo de 2018.

Fecha de concesión del Certificado: **16 de Junio de 2016**
Período de Validez: **31-03-2021**

VIRAS
El Prestatario

El Secretario



ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO EMPRESARIOS SOLIDARIOS - ARAGÓN - SOLIDAR

Calle Paso, 250 - 50162 Villamayor de Gállego - Zaragoza
Teléfono 976 138499 - FAX 976 689157
CIF: G99834492

Web: www.solidar.es
Email: info@solidar.es



CERTIFICADO DE EMPRESA AUDITADA AUDITED FIRM CERTIFICATE

Nº P802/2019/C

Javier Calvo Romaguera, NIF 17205473R, Auditor Reglamentario en PRL autorizado nº A/4/2012 S/H/EP/M por el Gobierno de Aragón, con validez nacional, certifica que el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa:

Certifies that the Occupational Safety & Health System of the firm:

Compañía de Vigilancia Aragonesa s.l. (Coviar)

CIF: B50158468

Ha sido auditada conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, habiéndose emitido opinión favorable en informe de fecha 06/09/2019, Ref. P802/2019/C.

Has been audited according with the requeriments of article 30 of R.D. 39/1997 of January 17th, having issued satisfactory report dated on 06/09/2019, Ref. P802/2019/C.

El presente certificado es válido durante el periodo abajo indicado, sujeto a las condiciones establecidas en el artículo 30.4 de dicho Real Decreto 39/1997.

This certificate is valid for the period mentioned below, subject to the conditions established on article 30.4 of the R.D. 39/1997.

Fecha de Emisión: 06/09/2019

Date of issue.

Fecha de caducidad: 06/09/2023

Expiry date.



*Javier Calvo Romaguera
Director*

*Javier Calvo Romaguera, NIF 17205473R, Auditor PRL autorizado nº A/4/2012 S/H/EP/M por el Gobierno de Aragón.
C/ Coso 100, planta 8, of. 7B (50001 – Zaragoza) móvil 628 355 969 fax 976 960 543 jcalvoromaguera@telefonica.net*

BUREAU VERITAS
Certification



Certificación Certification

Concedida a / Awarded to

COMPañIA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. (COVIAR)

SEDE CENTRAL Y CENTRO/ AUTOVÍA DE LOGROÑO, KM. 7,600 – P.I. EUROPA II, NAVE II, 50011, ZARAGOZA
CENTRO/ TRAVESIA RIO URROBI, 5, 31005, PAMPLONA
CENTRO/ AVDA. LOS CASTROS, 123, 39002, SANTANDER
CENTRO/ CL RECOLETOS, 19 - 7ª PLANTA, 28001, MADRID
CENTRO/ CL VÁZQUEZ DE MELLA, 55, 12006, CASTELLÓN

Bureau Veritas Certification certifica que la gestión aplicada por la organización ha sido auditada y encontrada conforme con los requisitos de la especificación:
Bureau Veritas Certification certifies that the management applied by the organization has been audited and found to be in accordance with the requirements of the specification:

“Esquema de Seguridad Privada FES”

desarrollado por la Federación Empresarial Española de Seguridad para el cumplimiento de la legislación administrativa, laboral, de seguridad social y tributaria.

Alcance de la certificación

Scope of certification:

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE INSTALACIONES. PROTECCIÓN DE PERSONAS. CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS. IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA.

Número del Certificado
Certificate Number

ES099867-1

Directora de Certificación :
Certification Manager :

Aprobación original :
Original approval date :

14/08/2015

Certificado en vigor:
Effective date:

14/08/2018

Caducidad del certificado:
Certificate expiration date:

13/08/2021

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Entidad de Certificación / Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Cacia, Pol. Ind. La granja, 28108 Alcobendas - Madrid, Spain

